



**2015-2016**

## **Manual para Padres/Tutores**

Distrito Escolar Unificado de San Diego  
Departamento de Oportunidades Extendidas de Aprendizaje  
2441 Cardinal Lane, Bldg. A  
San Diego, CA 92123

### **INTRODUCCIÓN**

Bienvenidos al Programa PrimeTime de Día Extendido del Distrito Escolar Unificado de San Diego, "The Cool School Zone". Prime Time le ofrece a los alumnos en edad escolar de primaria e intermedia, un entorno de aprendizaje participativo antes y/o después de clases. Los padres/tutores pueden sentirse cómodos sabiendo que sus hijos participan en actividades académicas y de enriquecimiento educativo, mientras interactúan con sus compañeros en un ambiente físico y emocional seguro. Los servicios de PrimeTime están disponibles sin costo para las familias participantes.

Este manual es una guía integral para entender las políticas y procedimientos del programa Prime Time. Por favor léalo con atención y manténgalo a la mano para consultas posteriores durante el año. Como padre o tutor de un niño/a inscrito/a en PrimeTime valoramos su participación. No se requiere, pero sí se valora enormemente, la contribución de ideas, tiempo, talentos y/o materiales.

Para que esté informado, distribuimos boletines mensuales y calendarios de actividades y eventos y los fijamos en el Tablero de Información de Padres/Tutores de PrimeTime. Si tiene alguna duda, por favor pregunte al Líder del Programa PrimeTime.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa PrimeTime está diseñado y operado por expertos en el desarrollo infantil, la educación y el liderazgo juvenil. En cada plantel cuentan con un líder del programa, maestros certificados y líderes de actividades del programa. El personal trabaja muy estrechamente con el personal de la escuela, maestros del salón y el director de la escuela.

El programa PrimeTime es operado por las escuelas individuales o socios comunitarios de PrimeTime. El programa mantiene la participación de organizaciones de la comunidad, dependencias públicas y voluntarios para brindarle a cada escuela un amplio espectro de recursos.

El programa PrimeTime está diseñado para crear el entusiasmo por el aprendizaje y las destrezas en lectura, matemáticas, escritura, habla y ciencias. Las actividades

son divertidas, demandantes y adecuadas para el desarrollo de cada participante. PrimeTime se ubica en los salones, laboratorios de computación, salones de uso múltiple y auditorios en los planteles donde los niños se sienten seguros y confortables.

### **PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (INSCRIPCIÓN)**

Se deben llenar y firmar las Formas de Participación Estudiantil por el padre/madre/tutor antes de que participe el/la alumno/a en PrimeTime. Será responsabilidad del padre/tutor mantener toda la información al día, de no hacerlo el participante puede ser dado de baja.

### **PROPORCIÓN DE ALUMNOS/PERSONAL**

La proporción de alumnos a personal es de 15 a 1 en escuelas K-8 y de 20 a 1 en escuelas intermedias.

### **HORARIO DEL PROGRAMA**

El programa PrimeTime funciona los días regulares de clases. Localice al líder del programa para información específica sobre horarios de clases específicos y para obtener un calendario de días festivos, días mínimos y cierre de escuela. PrimeTime no funciona cuando no hay clases.

- En la mayoría de los casos, PrimeTime está disponible antes de clases, pero los horarios de inicio varían entre las escuelas. El programa antes de clases opera por un mínimo de 90 minutos.
- Todos los sitios de PrimeTime ofrecen programas después de clases a la hora de la salida de la escuela y al menos hasta las 6:00 p.m., diariamente y un mínimo de 15 horas a la semana.

### **APOYO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMIENTO**

El apoyo académico se proporciona diariamente por medio de la ayuda en las tareas, tutoría o enseñanza. Los directores trabajan muy estrechamente con los socios de PrimeTime y los líderes del programa para identificar a los maestros certificados y para garantizar que todas las actividades complementen el horario de clases normal. Esto es clave para proporcionar una experiencia de aprendizaje integral para todos los alumnos.

Aunque el personal del programa puede ayudar diariamente con las tareas, se alienta a los familiares a verificar las tareas de sus niños para asegurarse de que estén terminadas y correctas pues puede ser que no hayan tenido tiempo de completar la tarea.

Los alumnos participan en una serie de actividades divertidas con sus amigos incluyendo STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas), artes y manualidades, instrumentos musicales, escritura y obras teatrales, deporte y juegos educativos.

### **REFRIGERIOS/ALIMENTOS NUTRITIVOS\***

Se les da a los alumnos un refrigerio/alimento gratuito por las tardes. Si su hijo/a tiene restricciones en su dieta o alergias, por favor complete la Declaración Médica para Solicitar Alimentos y/o Alternativas disponible del líder del programa PrimeTime. Todas las solicitudes deben ser con base en necesidades médicas y serán revisadas por la dietista del distrito para el desarrollo de los sistemas de menú.

### **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA**

De conformidad con el Código de Educación de California Sección 8483(a)(1) que provee fondos para PrimeTime, se espera que los alumnos asistan al programa antes y/o después de clases diariamente por el total de horas que se imparten. Los alumnos que no asistan por el total de horas que se imparten podrían darse de baja. Se da prioridad a los alumnos que asistan al programa diariamente.

### **POLÍTICA DEL PROGRAMA ANTES DE ESQUELA**

Los alumnos que participen en el programa antes de clases deben ser registrados con la firma del padre/madre/tutor, con excepción de aquellos alumnos que normalmente llegan a clases caminando o en autobús. Los alumnos deben asistir al programa todos los días durante el periodo completo en que está abierto excepto cuando lleguen tarde de acuerdo con la política de retardos de la escuela. Todos los alumnos que asistan al programa antes de clase deben completar una **Forma de Llegada Tarde Antes de Esquela** en su expediente.

Los alumnos que no asistan al programa antes de clases en diariamente por un mínimo del 50% de las horas del programa cada día pueden ser dados de baja. Se les da prioridad a los alumnos que asisten al programa todos los días.

Los retrasos al programa antes de clases son permitidos por las razones siguientes:

- Programa Paralelo (como tutoría, deportes, etc.)
- Citas Médicas / Emergencias
- Enfermedad
- Emergencias Familiares / Obligaciones de Familia
- Condiciones Meteorológicas
- Transportación

### **POLÍTICA DEL PROGRAMA DESPUÉS DE CLASES**

Es responsabilidad del padre/madre/tutor notificar al líder del programa si su hijo/a va a faltar. Si el niño está programado para asistir y no se reporta al programa, el personal del programa hará todo esfuerzo por verificar la ausencia con el personal escolar y/o contactar al padre /madre/tutor.

El padre/madre/tutor o adulto autorizado debe recoger y firmar la hoja de salida de los alumnos que participen en el programa después de clases. Se espera que los alumnos asistan al programa todos los días durante las horas en que el programa está abierto, excepto los días que salgan temprano de acuerdo con la Política de Salida Anticipada del Programa. Todos los alumnos que asistan al programa después de clases deben tener una **Forma de Salida Temprana Después de Clases** en su expediente.

Los alumnos que no asistan al programa después de clases diariamente por un mínimo del 50% de las horas en que el programa opera pueden ser dados de baja. Se da prioridad a los alumnos que asistan al programa diariamente.

Las salidas anticipadas del programa vespertino de PrimeTime son permitidas por las razones siguientes:

- Programa Paralelo (como tutoría, deportes, etc.)
- Citas Médicas / Emergencias
- Enfermedad
- Emergencias Familiares / Obligaciones de Familia
- Condiciones Meteorológicas
- Transportación
- Los alumnos que caminan a casa pueden salir 30 minutos antes que oscurezca.

### **AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL ALUMNO**

Si otra persona que no sea el padre/madre/tutor va a recoger al niño/a del programa, debe existir la autorización escrita previa y se le requerirá a la persona que muestre identificación con fotografía. El padre/madre/tutor son las únicas personas que pueden autorizar al personal de PrimeTime la entrega del niño/a por otra persona.

### **POLÍTICA PARA RECOGER TARDE A LOS NIÑOS**

Es imperativo que se recoja puntualmente a los niños al terminar el programa PrimeTime todos los días. Se llamará a los contactos de emergencia de cualquier niño/a que no sea recogido/a al finalizar las horas de operación del programa. Si el personal de PrimeTime no puede localizar a un adulto autorizado, los niños que se dejen en el plantel después de la hora de cierre, sin notificación, se les considerará como niños abandonados. Si esto llega a suceder, se llamará a la policía para que se haga cargo de la custodia del niño/a. Si se deja al niño/a habitualmente en el Programa después de haberse terminado, se le podría suspender o dar de baja.

### **MANEJO POSITIVO DEL COMPORTAMIENTO**

El programa PrimeTime utiliza refuerzos positivos y técnicas de orientación y consecuencias adecuadas al desarrollo para estimular el comportamiento apropiado. Se les entregará a los padres/tutores la política de disciplina de los alumnos.

Se espera que los alumnos acaten los reglamentos de la escuela y del programa y las siguientes reglas de respeto:

- Respetarse a sí mismo
- Respetar a los demás
- Respetar los materiales
- Responsabilizarse de sus acciones

Si no se acatan las reglas del programa la consecuencia será dar de baja al niño/a del programa.

Por favor, recuerden que PrimeTime opera con un índice establecido de supervisión. Se espera que los alumnos cumplan con los estándares de salud y seguridad del pro-

grama. Si las acciones de un niño ponen en peligro la salud y seguridad de sí mismo, o de otro alumno o integrante del personal, el alumno podría ser dado de baja.

### **ENFERMEDAD**

Si el niño/a se enferma durante el programa PrimeTime y no puede participar en la rutina diaria, el líder del programa notificará al padre/madre/tutor o contactos de emergencia para que recojan al niño/a.

Por favor deje a su hijo/a en casa si tiene fiebre, catarro con bastante mucosidad, tos persistente, una enfermedad contagiosa, o síntomas como: dolor de garganta o vómito.

### **MEDICAMENTOS**

En caso de que el niño/a necesite que le administren medicamentos mientras asiste al Programa PrimeTime, tanto el padre/madre/tutor como el médico deben llenar la **Forma de Autorización para Administrar Medicamento** (requiere la firma del médico). Esta forma está disponible con el líder del programa. El personal de PrimeTime no tiene acceso a la oficina de salud de la escuela o a los medicamentos recetados a los alumnos para administrarse durante el horario regular de la escuela. Los medicamentos deben entregarse al personal de PrimeTime en su recipiente original, etiquetado con el nombre del doctor, teléfono, fecha de vencimiento, indicaciones de la receta y contacto en la farmacia.

Las enfermeras escolares de PrimeTime están disponibles durante el horario de PrimeTime.

### **LESIONES**

Las raspaduras leves se reportarán al padre/madre/tutor por medio de un reporte "Ouch Report" (Reporte de raspaduras leves). El personal dará los primeros auxilios estándares y las precauciones universales cuando atienda las raspaduras o caídas. Se formulará un Informe de Lesiones para lesiones más serias y se guardará en los archivos de PrimeTime con copia al director y al Departamento de Oportunidades de Aprendizaje Extendidas del Distrito Escolar Unificado de San Diego.

Cuando se suscite un accidente o lesión seria, el líder del programa intentará notificar a los padres/tutores y a los contactos de emergencia. Un accidente/lesión grave podría requerir:

- Notificar al 911 (Paramédicos);
- Visita a sala de emergencias en ambulancia - acompañados por el personal de PrimeTime
- Atención de seguimiento del doctor/dentista.

Todos los teléfonos de emergencia deben estar al día para poder garantizar que los padres/tutores puedan ser localizados cuando sea necesario. Los padres/tutores son los responsables del costo originado por el tratamiento médico de emergencia de su hijo/a.

### **ABUSO INFANTIL/NEGLIGENCIA**

El Estado de California considera a todo el personal de PrimeTime como "Informantes Obligados" de abuso infantil o negligencia. Esto requiere que el personal informe cualquiera y todos los casos de sospecha de abuso infantil. Si se sospecha que existe abuso infantil/negligencia se informará a las autoridades pertinentes y se levantará un acta del incidente. Todo el personal está capacitado para detectar el abuso infantil. Ayudaría muchísimo que notifiquen al personal de PrimeTime sobre lesiones o heridas por accidente que hayan ocurrido en casa.

### **INCLUSIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECIALES**

El programa PrimeTime reconoce y apoya los derechos de los alumnos con necesidades especiales para participar junto con sus compañeros. Todos los programas PrimeTime están abiertos a la inclusión de estos alumnos, si el alumno/a es seleccionado para inscribirse con base en el criterio establecido para todas las familias, sigue las reglas de programas establecidos y la familia acata todas las políticas y reglamentos del programa. PrimeTime proporcionará la adaptación razonable para los alumnos con necesidades especiales.

### **DERECHOS/PRIVILEGIOS**

Todos los participantes, alumnos, personal y padres/tutores, tienen el derecho a los siguientes derechos y privilegios:

- Que se les otorgue dignidad;
- Que se les otorgue un entorno seguro y saludable;
- Que se les otorgue un entorno libre de lo siguiente: castigo corporal, humillación, intimidación, ridículo, amenazas, limitaciones físicas o abuso mental;
- Que se les otorgue un entorno que incluya todas las necesidades del cuidado infantil.

Cualquier padre/madre/tutor o representante del niño/a tiene el derecho a la información de los procedimientos adecuados relacionados a los agravios, preguntas o quejas. El procedimiento es como sigue:

**Paso #1:** Comuníquese con el Líder del Programa (el teléfono se encuentra en el Tablero de Boletines de Información de para Padres/Tutores)

**Paso #2:** Comuníquese a la Oficina de los Socios de PrimeTime (el teléfono se encuentra en el Tablero de Boletines de Información de para Padres/Tutores)

**Paso #3:** Comuníquese al Departamento de Oportunidades Extendidas de Aprendizaje del Distrito Escolar Unificado de San Diego, como sigue:

### **San Diego Unified School District**

Extended Learning Opportunities Department

2441 Cardinal Lane, Bldg. A

San Diego, CA. 92123

Teléfono: (858) 503-1870

Fax: (858) 496-1948

Correo-e: [PrimeTime@sandi.net](mailto:PrimeTime@sandi.net)

\*El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés "USDA") prohíbe la discriminación contra sus clientes, empleados, y solicitantes de empleo a base de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, sexo, identidad de

género, religión, represalias y, según corresponda, convicciones políticas, estado civil, estado familiar o paternal, orientación sexual, o si los ingresos de una persona provienen en su totalidad o en parte de un programa de asistencia pública, o información genética protegida de empleo o de cualquier programa o actividad realizada o financiada por el Departamento. (No todos los criterios prohibidos se aplicarán a todos los programas y/o actividades laborales).

Si desea presentar una queja por discriminación del programa de Derechos Civiles, complete el [USDA Program Discrimination Complaint Form](#) (formulario de quejas por discriminación del programa del USDA), que puede encontrar en internet en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html), o en cualquier oficina del USDA, o llame al (866) 632-9992 para solicitar el formulario. También puede escribir una carta con toda la información solicitada en el formulario. Envíenos su formulario de queja completo o carta por correo postal a U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, por fax al (202) 690-7442 o por correo electrónico a [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Las personas sordas, con dificultades auditivas, o con discapacidad del habla que deseen presentar sea una queja de EEO (Igualdad de Oportunidades en el Empleo) o del programa, por favor contacte al USDA por medio del Federal Relay Service (Servicio federal de transmisión) al (800) 877-8339 o (800) 845-6136 (en español).

Las personas con discapacidades que deseen presentar una queja del programa, por favor vea la información anterior acerca de cómo contactarnos directamente por correo postal o por correo electrónico. Si necesita medios alternativos de comunicación para obtener información acerca del programa (Braille, caracteres grandes, cinta de audio, etc.) por favor contacte al Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TDD).

El USDA es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.